



FIRMADO POR

El Alcalde de Berrioplano / Berriobeiti Alkatea  
FELIX REMIREZ HOYOS  
03/11/2025 14:15



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
03/11/2025



NIF: P3190200J

URBANISMO

Expediente 254272F

El Alcalde del Ayuntamiento de Berrioplano/Berriobeiti, por la presente tiene a bien dictar el siguiente

## BANDO

Vistas las numerosas instancias presentadas en el ayuntamiento solicitando la utilización del patrimonio municipal o el uso de vía pública municipal para la realización de actividades personales, públicas o celebración de eventos.

Considerando que dichas instancias se presentan con una antelación que hace en la práctica imposible su correcta tramitación, en ocasiones con uno o dos días de antelación a la actividad a realizar, realizándose las actividades solicitadas sin ninguna autorización municipal al respecto, con las consecuencias que ello puede conllevar.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, las Administraciones Públicas de Navarra tienen un plazo máximo de resolución de las mismas de un mes.

Visto que, en consecuencia, con la legislación expuesta, las solicitudes para la utilización del patrimonio municipal o el uso de vía pública municipal para la realización de actividades personales, públicas o celebración de eventos, deben realizarse con una antelación mínima de un mes, y que, de no procederse así, se entienden desestimadas, por lo dispuesto en el artículo 319 citado.

Por todo lo expuesto, se comunica a la vecindad, que, para la realización de las citadas solicitudes, estas deberán presentarse con una antelación mínima de un mes para su correcta tramitación y resolución expresa; de no hacerlo así, se entenderán desestimadas por silencio administrativo, con las correspondientes consecuencias que para los solicitantes se desprendan, por la realización de actividades en vía pública sin autorización municipal al respecto.

Lo que se hace público para su general conocimiento

En Berrioplano/Berriobeiti, a fecha de firma electrónica

El Alcalde, Félix Remirez Hoyos.



BERRIOPLANO / BERRIOBEITI

Código Seguro de Verificación: 7HAA AE27 UHDD QL3Z NHCK

**BANDO UTILIZACION DEL PATRIMONIO Y VIA PUBLICA - SEFYCU 237053**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berrioplano.es/>

Pág. 1 de 1